

El proyecto bolivariano: La restitución del ciclo andino y del ciclo octubresta*

The Bolivarian Project: The restitution of both the Andean and the October cycles

Ramón Rivas-Aguilar**

Recibido: 14-05-07 / Aceptado: 25-09-07. Códigos JEL: N0, N46

Resumen

Este ensayo tiene la finalidad de examinar la importancia histórica del ciclo andino (1899-1945) y el ciclo octubresta (1945-1948 y 1958-1989) para determinar las semejanzas y las diferencias entre ambos ciclos y el nuevo ciclo bolivariano que se inaugura en 1999. Este ensayo se ha dividido en tres secciones. En la primera sección, se precisan los aspectos políticos, económicos e ideológicos del ciclo andino y el ciclo octubresta. En la segunda, se establecerán las diferencias y semejanzas entre el ciclo andino y el octubresta. Y en la tercera, se analizará el proyecto bolivariano a la luz de los ciclos andino y octubresta. Finalmente, se utilizará la noción de ciclo como un concepto que permitirá examinar estos procesos políticos en cuanto a su origen y destino.

Palabras clave: Historia económica, Venezuela, Latinoamérica.

Abstract

The main objective of this paper is to examine the historical importance of both the "Andean cycle" (1899-1945) and the "October cycle" (1945-1948 y 1958-1989) in order to determine the checks and balances between both of them and the new Bolivarian cycle started 1999. The paper contains four sections. In the first one, it explains the political, economic and ideological aspects of both the "Andean cycle" and the "October cycle". In the second one, it determines the checks and balances between the Andean and the October cycle. In the third one, the paper investigates the Bolivarian project considered from the point of view of the Andean and October cycles. Finally, it examines the concept of cycle as a concept that will allow us to deal with these political processes from the origin and destiny point of view.

Key words: Economic history, Venezuela, Latin America.

* El autor agradece el aporte financiero del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) de la Universidad de Los Andes, en el marco del proyecto identificado con el código H-972-06-09-B.

** Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación. E-mail: rnmrivas@yahoo.com

Para la corriente del excepcionalismo, el año 1989 representa el fin de una Venezuela que disfrutó de estabilidad política y económica entre 1958-1988.¹ Esta estabilidad se reflejó en un conjunto de circunstancias, a saber: a) Una democracia estable y consolidada; b) una abundancia fiscal derivada del ingreso petrolero para el desarrollo económico del país; c) un papel protagónico de los partidos políticos en la vida nacional, y d) un desarrollo institucional con el sometimiento del poder civil al poder militar.² Para esa corriente, estas condiciones hicieron de Venezuela un país excepcional con respecto a las demás naciones de América Latina.

En esa perspectiva, para el Presidente de la República, Hugo Chávez Frías (1999), jefe del *Movimiento V República*, este nuevo periodo constituye el fin de la IV República y el nacimiento de una etapa política de índole bolivariana que se caracteriza por: a) La liquidación de la democracia representativa y de partidos y sus instituciones esenciales; b) la creación de una estructura del poder público que recoge lo que él considera que son los elementos fundamentales del pensamiento político de Simón Bolívar (poder electoral y poder moral); c) la restitución del poder del Estado bajo la tutela del sector militar para la conducción de los procesos políticos, económicos y sociales del país; d) la promulgación de un cuerpo de leyes y reglamentos de carácter antineoliberal; e) el desarrollo de una nueva forma de ejercer la gobernabilidad mediante la democracia participativa y protagónica y f) el derecho político de revocar los mandatos nacionales y regionales y la desobediencia civil.³

Ahora bien, ¿Esta nueva forma de ejercer la política y la economía desde la perspectiva bolivariana (1999) significa la sistematización del fin del excepcionalismo venezolano?

Uno de los puntos de la investigación de este ensayo es el de demostrar que este proceso político, iniciado por el gobierno bolivariano a partir de 1999, es el intento por restituirle al Estado su papel protagónico en la sociedad que sistemáticamente Carlos Andrés Pérez (CAP) (1989-1993), en su segundo gobierno, había debilitado. Chávez devolvió al Estado su carácter rentista con el objetivo de reimpulsar una economía estatal y popular. Asimismo, buscó afianzar la relación entre lo civil y lo militar para el fortalecimiento del proceso revolucionario. De igual modo, utilizó los símbolos patrios para combatir la oligarquía

financiera y especulativa, los terratenientes, la burguesía parasitaria y el imperialismo. Igualmente, se demostrará que todos estos aspectos señalados anteriormente han estado presentes en los discursos políticos y acción de los gobiernos a lo largo del siglo XX.⁴

Por tanto, este ensayo tiene la finalidad de examinar la importancia histórica del ciclo andino (1899-1945) y del ciclo octubrista (1945-1948 y 1958-1989) para determinar las semejanzas y las diferencias de ambos ciclos con el nuevo ciclo bolivariano que se inauguró en 1999. Este ensayo se ha dividido en tres secciones. En la primera sección, se precisarán los aspectos políticos, económicos e ideológicos del ciclo andino y del ciclo octubrista. En la segunda, se establecerán las diferencias y semejanzas entre el ciclo andino y el octubrista. Y en la tercera, se analizará el proyecto bolivariano a la luz de los ciclos andino y octubrista.

Finalmente, se utilizará la noción de *ciclo* como un concepto que permitirá examinar estos procesos políticos en cuanto a su origen y destino. Todo ciclo histórico tiene un inicio, un desarrollo, una consolidación y una etapa final. Por tanto, el ciclo andino y el octubrista cumplieron estas etapas hasta su agotamiento. Así, El ciclo andino (1899-1945) cumplió su cometido histórico: liquidar el caudillismo, crear un Estado moderno y transformar la renta petrolera para ponerla al servicio de una economía moderna. Este ciclo se agotó históricamente con la Revolución de Octubre y la era democrática.

Por su parte, el ciclo octubrista se inició con el 18 de octubre de 1945. Igualmente, se consolidó y fortaleció con la era democrática, entró en crisis en el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974-1979) y colapsó con su segundo gobierno (1989-1993). Por un lado, las nacionalizaciones del hierro (1975) y del petróleo (1976) representaron la culminación exitosa del ciclo octubrista rentista. Por otro lado, la crisis política de los partidos políticos y el debilitamiento del capitalismo rentista fueron los primeros síntomas de la decadencia del ciclo octubrista. En el largo período 1979-1998 se produjeron desajustes, inestabilidad política y económica e intentos de reformas para conducir la economía y la política del país. Uno de esos intentos es el que viene propiciando la V República desde el poder con el propósito de construir un sistema político y económico de índole bolivariano. Sin embargo, existe un con-

junto de hechos que demuestran todo lo contrario. El ciclo bolivariano es una vuelta al viejo estatismo rentista que entró en crisis entre 1979-1993.

1. Aspectos políticos, económicos e ideológicos del ciclo andino (1889-1945) y del ciclo octubrista (1945-1948 y 1958-1989)

1.1. El ciclo andino y su importancia histórica 1889-1945

El siglo XIX venezolano se puede caracterizar como un largo periodo en el cual predominó la violencia, el caos y la inestabilidad política y económica. El factor fundamental que contribuyó a una situación de tal naturaleza fue el caudillismo. Este factor impidió la configuración de una maquinaria estatal para centralizar el poder, monopolizar la violencia y generar un orden que contribuyera a garantizar la paz y seguridad de los sectores económicos y sociales del país. La Revolución Restauradora Liberal, dirigida por Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez (1899-1903), tuvo como objetivo eliminar las condiciones objetivas y subjetivas del fenómeno caudillista que había convertido a Venezuela en un país ingobernable. En ese sentido, la Revolución Liberal Restauradora⁵ fue el intento más exitoso para liquidar el caudillismo, el regionalismo y los ejércitos personales con el propósito de cimentar las bases de un Estado promotor de la paz y la tranquilidad de la sociedad en general.

El desenlace político-militar que desató la Revolución Liberal Restauradora contra el viejo esquema del caudillismo aceleró su aniquilación con sus consecuencias políticas, económicas y sociales. Asimismo, ambos líderes de esta Revolución Restauradora propiciaron un conjunto de instituciones para erradicar los últimos residuos del poder regional, personal y caudillezco. Una de ellas fue la creación de un ejército nacional, moderno y profesional.

Además, crearon un ordenamiento legal que eliminó el poder autónomo de los estados regionales que controlaban la política y la economía. El caudillismo se nutrió de estos poderes autónomos para mantener el monopolio económico y político de los estados. Así, las

reformas constitucionales contribuyeron a despojar los poderes económicos y políticos que le otorgaban tanto poder al caudillo. Esas reformas condujeron en forma sistemática a la concentración y centralización del poder nacional.⁶ Por ejemplo, el poder nacional eliminó la capacidad tributaria e impositiva que tenían estos estados para financiar sus necesidades económicas, políticas y sociales y los resolvió por la vía del situado constitucional.

Igualmente, Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez tuvieron que enfrentar los problemas económicos generados por la crisis mundial del café y por el déficit fiscal. Uno de los problemas que afectó el crecimiento de la economía fue el hecho de que el Estado no contaba con los recursos necesarios para cubrir el servicio de la deuda externa. Fue durante el gobierno de Juan Vicente Gómez (1908-1935) que se produjo una reforma hacendística para crear una renta interna y, de esa manera, financiar los gastos del Estado y pagar la deuda externa. No cabe la menor duda de que esas reformas fueron exitosas para resolver los problemas de orden económico y fiscal que afectaban al país.⁷

Igualmente, este liderazgo y, en particular, el de Juan Vicente Gómez, se propuso organizar el espacio económico nacional a través de una política de vialidad. Hasta ese entonces, sólo existían caminos naturales y novecientos kilómetros de líneas férreas con poca importancia en la economía. Desde 1910, el General Juan Vicente Gómez estimuló una política de carreteras que facilitó la comunicación económica del país. Cuando se revisan los documentos oficiales del Ministerio de Obras Públicas (1910), se ve con claridad el desarrollo importante de la vialidad a lo largo y ancho de la geografía del país.⁸

Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez estuvieron convencidos de que para potenciar la riqueza pública del país había que contar con la presencia del capital internacional. En los distintos mensajes presidenciales de Juan Vicente Gómez se observa la intención de facilitar la entrada de capital extranjero para fomentar el desarrollo económico.⁹ En el marco de esta dinámica, es importante destacar el papel jugado por la industria petrolera en nuestro país. Entre 1899 y 1935 se fue gestando, consolidando y fortaleciendo la industria del oro negro. El Estado venezolano contó con recursos provenientes de la industria petrolera para

el fortalecimiento, la concentración y la centralización del poder y el crecimiento de las actividades económicas y sociales.

Finalmente, ese liderazgo compartió la ideología bolivariana para legitimar la tesis del jefe único.¹⁰ Esta ideología bolivariana se nutrió de las ideas del positivismo y creó un conjunto de símbolos y representaciones para justificar el régimen político del ciclo andino (1899-1935). La ideología bolivariana partió de la idea de que Juan Vicente Gómez era el gobernante que encarnaba la unidad nacional. Esta ideología rechazó los elementos de desorden, de facción y de “partidos históricos tradicionales” que pusieran en peligro la unidad del país.¹¹

En consecuencia, el liderazgo de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez fue fundamental para la liquidación del caudillismo y la creación de una maquinaria estatal para garantizar paz y seguridad, tanto al capital nacional como al capital internacional. Las distintas reformas políticas, militares, jurídicas, económicas, fiscales e ideológicas favorecieron un Estado que concentró, centralizó y eliminó el poder de los últimos residuos del caudillismo. La renta petrolera sirvió para fortalecer las fuerzas armadas y las obras públicas y para beneficiar al sector mercantil, bancario y terrateniente.

Aun cuando ambos liderazgos promovieron un proceso de modernización de tal naturaleza, esto no se tradujo en la eliminación de las formas económicas y sociales de origen precapitalista; misión ésta que le correspondió a los gobiernos de Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita (1936-1945). Estos gobernantes utilizaron el Estado como el instrumento para hacer de la renta petrolera el medio para sentar las bases de una sociedad capitalista. Se inició un proceso de modernización que permitió el desarrollo de instituciones jurídicas y económicas que dieron forma a esa economía capitalista. Entre esas instituciones están la Ley del Trabajo (1936), Ley de Arancel (1936), la ley del Banco Central de Venezuela (1939) y la Ley del Banco Industrial de Venezuela (1937) entre otras. En todo caso, el Programa de Febrero (1936), el Plan Trienal (1938) y el Programa de Defensa Económica (1942) revelaron los elementos económicos, políticos, sociales y jurídicos de un proyecto nacional de carácter capitalista promovido por el Estado. Este periodo histórico fue un periodo complejo, contradictorio y paradójico que marcó

la transición institucional de una sociedad no capitalista a una sociedad capitalista. Se pudiera señalar que este periodo histórico cumplió un cometido fundamental: la transformación de un Estado para colocarlo al servicio de una sociedad moderna capitalista a través de la renta petrolera. La consigna “sembrar el petróleo” fue el fundamento filosófico para darle sentido a una economía productiva. La renta petrolera sólo tuvo un fin: la creación de una economía moderna.¹²

En otro orden de ideas, los gobiernos de López y Medina continuaron apegados a la ideología bolivariana que promovieron los gobiernos de Castro y Gómez para legitimar el orden político e institucional. La figura de Simón Bolívar fue el símbolo más importante para fortalecer la unidad política del país. Tanto López como Medina creían que no era conveniente la presencia de organizaciones políticas en el escenario nacional porque ellas propiciaban inestabilidad política y económica. Por eso, ellos consideraban que la institución militar era el único instrumento para preservar y garantizar la paz ante los grupos políticos de izquierda que comenzaron a ocupar un espacio político a partir de la muerte de Juan Vicente Gómez (1935).¹³

1.2. Ciclo octubrista (1945-1948 y 1958-1989): Importancia política

Para quienes ejercieron el poder público hasta el 18 de octubre de 1945, el fenómeno octubrista fue el fruto de la aventura de unos cuantos hombres provenientes del sector militar y del sector civil. Para el liderazgo político-militar del medinismo, la ambición desmedida por el poder fue la razón que provocó la caída del gobierno de Isaías Medina Angarita.

La élite medinista no percibió a Acción Democrática como un proyecto político que se fraguó al calor de las batallas sociales e ideológicas en el ámbito nacional e internacional (1928-1945). Esta organización política expresó el deseo libertario de una nación negado por la tradición autoritaria gomecista y postgomecista (1908-1945).

Acción Democrática sembró en el espíritu de los venezolanos la importancia de la conciencia cívica y democrática como el único camino para alcanzar la convivencia política y el bienestar social. Ese camino fue la instauración de la democracia representativa y de partidos.

El 18 de octubre de 1945 significó, por un lado, el fin del viejo esquema de gobernabilidad de carácter militar y bolivariano y, por otro lado, el inicio de una manera de ejercer la política mediante la forma democrática y civilista.¹⁴

La Revolución de Octubre eliminó el viejo esquema de gobernabilidad basado en el personalismo y en el militarismo. A su vez, promovió un nuevo estilo de ejercer la política a través de la democracia de partidos. La ciudad se convirtió en el escenario para impulsar la competencia, las preferencias, la alternabilidad del poder y la lucha de los partidos políticos. El campo quedó atrás con su caudillo y su caballo. Se promulgó una constitución nacional en la que se establecieron las bases políticas y jurídicas de la democracia representativa y de partidos y se promovió el papel del Estado social. Se fortalecieron los partidos políticos a través de la Democracia Cristiana (1946), la Unión Republicana Democrática (1946) y otras organizaciones políticas. Los tres procesos electorales en los que se escogieron en forma directa, secreta y universal a los representantes para la Asamblea Constituyente (1946), a los representantes de los Concejos Municipales (1947) y al Presidente Constitucional de la República expresaron la esencia del nuevo ciclo político democrático y civilista. Este proceso se interrumpió con el golpe militar contra el gobierno constitucional de Rómulo Gallegos el 24 de noviembre de 1948. Se instauró un gobierno militar que socavó los derechos políticos, económicos y sociales que había impulsado la Revolución de Octubre. El 23 de enero de 1958, fruto de una junta cívico-militar, retomó las banderas democráticas de la Revolución de Octubre e inició la expansión, consolidación y fortalecimiento de la democracia venezolana. Este proceso democrático liquidó definitivamente los últimos vestigios del personalismo y el militarismo provenientes del Ciclo Andino (1899-1945). Este proceso político y económico contribuyó a la masificación de la educación, a la alternabilidad del poder, a la industrialización y a la reforma agraria. También logró la nacionalización del hierro (1975) y del petróleo (1976). La Revolución de Octubre y el Pacto de Punto Fijo (1958) sentaron las bases de una cultura democrática y de un capitalismo de Estado de tipo rentista.

Sin embargo, es a principios de la década de 1980 cuando esta dinámica política y económica comenzó a debilitarse y se profundizó con el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez. Este proceso de índole liberal (1989-1993) condujo al resquebrajamiento de la democracia representativa y de partidos y del capitalismo rentista.¹⁵

2. El ciclo andino y octubrista (1936-1948 y 1958-1989): Semejanzas y diferencias

En esta sección se distinguirán las semejanzas y las diferencias entre el ciclo andino y el ciclo octubrista. El propósito de este contraste es el de demostrar que aun cuando hay una ruptura histórica crucial, también existen elementos comunes importantes que se deben identificar para los objetivos de este ensayo.

El ciclo andino y el ciclo octubrista coincidieron en torno al papel del Estado en el desarrollo económico y político nacional. Sin embargo, estas coincidencias estuvieron sujetas a la dinámica de ambos ciclos que buscaban preservar o innovar el esquema político vigente.

Para estos gobernantes, el pueblo no estaba en condiciones de participar en el mundo de las instituciones libres debido a un conjunto de factores raciales y geográficos que impedía, según ellos, dicha posibilidad. Por ello, el gomecismo y el postgomecismo negaron por todos los medios la libertad y el civismo a los venezolanos.

Los gobiernos de López Contreras e Isaías Medina Angarita, herederos de la mentalidad autoritaria y antidemocrática del gomecismo, no pudieron frenar el desarrollo de un tejido social que venía exigiendo la democratización del país. Ante esta circunstancia, intentaron obstaculizar el deseo libertario de las grandes mayorías. Sin embargo, tuvieron que ceder ante el forcejeo y la pugna entre las fuerzas autoritarias y democráticas. Por ejemplo, tuvieron que aceptar la creación de la Confederación de Trabajadores de Venezuela y la legalización del Partido Bloque Democrático.

A pesar de ese proceso difícil y complejo que se inició a partir de la muerte de Gómez, el General Eleazar López Contreras fue muy claro al respecto:

Soy el primero en reconocer que aún no hemos logrado llevar a la práctica todas las conquistas de la democracia. Esto se debe a circunstancias de orden racial, ambiental e histórico (Presidencia de la República. *Mensajes presidenciales 1910-1939*, 1971, p. 310).

Los gobiernos de Rómulo Betancourt y Rómulo Gallegos (1945-1948) consideraron que el pueblo venezolano tuvo una larga experiencia histórica en la lucha por los principios democráticos y que el petróleo contribuyó a la conformación de nuevos grupos sociales que iniciaron una batalla por conquistar la democracia. Por ello, se comenzó una campaña política para promover el voto y el fortalecimiento de las instituciones libres.

Más tarde, Rómulo Betancourt, dirigente prominente de Acción Democrática, captó la importancia del voto para los venezolanos:

El ejercicio del derecho del voto, esencial en toda democracia responsable, se le regateó siempre. O fue el voto restringido, autocratizante, censatario, de la república goda, o fue el voto enturbiado por el fraude, la componenda y la imposición concedida por la oligarquía liberal, utilizando métodos cuya vigencia se puso a la orden del día a partir de 1936. En Sociología, la tesis de Vallenilla, la tesis de Arcaya, es negadora de nuestras posibilidades de superación. Somos un pueblo muy semejante según esa teoría a los núcleos nómadas, asiáticos, pueblos que están condenados a ser dominados por caudillos bárbaros. Se equivocaron en lo absoluto los sociólogos pesimistas, todos los pueblos de Hispanoamérica tienen perfecta capacidad para organizarse en el orden económico, político y social. Somos un pueblo que podemos ser gobernados impersonalmente, no por régulos imperiosos, no por gente despótica, sino por hombres que en la gestión de la cosa pública actúen apegados a textos legales (Rómulo Betancourt, 1947, p. 16).

Para Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita, la institución militar era la única vía para garantizar el funcionamiento del régimen político. Según ellos, los partidos políticos ponían en peligro la unidad espiritual de la nación. Así, se opusieron a un esquema democrático que

potenciara el desarrollo de las organizaciones políticas. A pesar de esta postura, no pudieron evitar la creación de unas cuantas organizaciones políticas desde el Poder Ejecutivo. Por ejemplo, las Cívicas Bolivarianas y el PDV (1938-1943) que surgieron del seno del Poder Ejecutivo fueron un infructuoso intento para frenar el proceso democrático.

Carlos Siso, en su libro *Castro y Gómez: Importancia de la hegemonía andina* (1985), dejó una reflexión en torno a los peligros y las consecuencias que produciría a una nación la creación de un partido político desde el gobierno. Se refería al gobierno medinista. Al respecto señaló:

No se puede pretender constituir un partido único del gobierno, porque eso sería crear una clase directora escogida según los méritos y simpatías adquiridas en un círculo y no por las condiciones personales y por los servicios prestados a la patria; porque eso sería crear un partido presidencial, sistema que dio resultados durante el predominio del partido liberal; porque eso sería constituir una oligarquía en el gobierno de una figura política; porque eso sería crear un régimen de privilegios y de exclusivismo que alejarían al magisterio del pueblo, que le privaron del aura popular; porque eso sería en fin, crear un régimen que de por sí engendraría el desprecio por todo lo que está debajo, el odio por todo aquel que no piense ni sienta de acuerdo con las ideas y sentimientos del círculo. Esa fórmula no cabe en el gobierno liberal, mucho menos en uno que no siente todavía el eco de las explosiones populares que se sucedieron al desaparecer largos períodos dictatoriales (Siso, 1985, p. 399).

Para los dirigentes de la Revolución de Octubre, la democracia era viable en el marco de los partidos políticos. Éstos deberían ser los ejes de las instituciones libres y los mediadores entre el Estado y la sociedad. Para este liderazgo, la democracia de partidos constituyó el ser y la sustancia de un régimen libre.

Los gobiernos de López Contreras y Medina Angarita consideraban que el capital internacional no era responsable del atraso y la miseria del país; razones internas de carácter racial, ambiental y psíquica eran las causantes del empobrecimiento del país.

Manuel Rafael Egaña, destacada figura política del gobierno del General López Contreras, dio razones sobre tal aspecto:

Tenemos en verdad un problema básico polifacético. Tres millones de mestizos en un millón de kilómetros cuadrados. Por eso somos indolentes, pobres, atrasados. Otras naciones contemporáneas son populares, dinámicas, ricas, sanas. ¿Por qué la nuestra es como es? Hemos heredado todos los vicios y virtudes de la raza española, nuestras costas, nuestros llanos, y nuestros bosques, apegan el espíritu con la resignación del cuerpo, incitantes a la dulce vida, el vaivén del chinchorro, la quietud de la siesta, sustituye la idea creadora agresiva con la divulgación estéril (Egaña, 1983).

Para el liderazgo octubrista, las compañías petroleras, los latifundistas, los banqueros y los comerciantes fueron los responsables del estancamiento y subdesarrollo nacional porque dominaron y monopolizaron las riquezas del país en perjuicio de las grandes mayorías.

Por otro lado, para López Contreras y Medina Angarita el Estado debía jugar un papel vital en el crecimiento material de la nación; es decir, su papel era el de sembrar el petróleo con propósitos estrictamente capitalistas. Era una visión economicista y productivista que no beneficiaba a la mayoría de los venezolanos. Ellos creían que lo más sano para la economía era invertir íntegramente la renta petrolera en la actividad productiva.

Arturo Uslar Pietri, uno de los hombres responsables de la política económica en el período 1936-1945, justificó el carácter empresarial que debía poseer el Estado venezolano. Para el autor de *Lanzas Coloradas*, bajo ninguna razón, el intervencionismo debía perder su capacidad para producir bienes y servicios (*Revista de Hacienda*, Número 1, 1936, pp. 23-28). De igual forma aceptó como una necesidad política el papel del gasto público en el desarrollo económico del país (*Revista de Hacienda*, Número 2, 1936, pp. 50-53). Igualmente, le asignó una importancia vital al capitalismo de Estado como promotor del desarrollo de las fuerzas materiales de la patria (Carrillo Batalla, 1991, pp. 1083-1104).

Para los líderes políticos de la Revolución de Octubre, la consigna “sembrar el petróleo” era correcta. Creían que la renta petrolera tenía que canalizarse hacia la creación de la riqueza material del país. Pero también creían que la renta petrolera debía ser distribuida para el mejoramiento cultural, educativo y sanitario del pueblo venezolano. Rómulo Betancourt fue muy claro sobre este último aspecto:

En los esfuerzos oficiales encaminados a la defensa y valorización del capital nacional se han aplicado generosos entusiasmos y decenas de millones de bolívares (Ediciones de la Presidencia de la República, 1981, p. 70).

En esa dimensión, para los octubristas, el Estado tenía que jugar un papel vital en la conducción de los procesos económicos del país. El Estado venezolano, a través de una política económica, inyectó recursos petroleros para fomentar las actividades agrícolas e industriales. Asimismo, utilizó el ingreso petrolero para mejorar la calidad de vida del venezolano.

Arturo Uslar Pietri, ideólogo de la concepción economicista, productivista y figura prominente de los gobiernos de López y Medina, compartió con los positivistas criollos su visión racista sobre la estructura social venezolana. Esta visión racista se podría calificar como un intento y como un proyecto ideológico para legitimar el hecho de que la renta petrolera no fuera redistribuida al pueblo venezolano:

Nuestra población actual no sólo es suficiente, sino evidentemente incapaz de sacar partido de todas las posibilidades económicas de Venezuela. Las causas de este estado de cosas son numerosas y concomitantes: La indolencia de los rasgos mezclada, estimulada por el clima, las tradiciones seculares contrarias a la implantación de una economía energética y progresiva. (Uslar Pietri, 1937, p. 23).

Esta posición racista se revela con toda claridad cuando él propuso una clasificación sociológica sobre la estructura social venezolana, y la consideró incapaz para modernizar la economía del país. Así describió la mano de obra española:

El tipo opuesto a los hombres que habían de fundar el moderno capitalismo. Tenía de la riqueza un concepto puramente consuntivo, consideraba el trabajo como un menester de siervos (Uslar Pietri, 1937, p. 23).

Con respecto a la mano de obra indígena fue aún más radical:

El indio era mucho más incapaz de valorización que el español. Nunca tuvo ni capacidad ni resignación para el trabajo sistemático. Al hablar del indio las palabras pereza y vicio surgen constantemente de la pluma de los cronistas coloniales (Uslar Pietri, 1937, p. 23).

Y en cuanto a la mano de obra esclavista, la excluyó de cualquier posibilidad de superación cultural: “El negro, por su parte, tampoco constituye un aporte que pueda beneficiar a la raza” (Uslar Pietri, 1937, p. 23). En consecuencia, para Arturo Uslar Pietri la población extranjera con mentalidad capitalista era la más apta para incorporarse al proceso creciente del desarrollo económico:

Injectar al país una importante cantidad de sangre nueva que con nuevo concepto de la vida, con una agresiva mentalidad económica, comience la transformación de nuestra ruinoso estructura económica y social. (Uslar Pietri, 1937, p. 23)

En fin, tanto el ciclo andino como el ciclo octubrista le asignaron al Estado venezolano un papel esencial en el desarrollo económico del país. Compartían la consigna “sembrar el petrolero” como el camino para la producción de riqueza material. No obstante, el ciclo andino justificó que la renta petrolera sólo debía dirigirse hacia la creación de una economía capitalista. Tesis que compartió el ciclo octubrista, pero consideró que la renta petrolera también debía contribuir al fortalecimiento del capital humano.

Para el ciclo andino la gobernabilidad sólo era posible bajo el tutelaje de las fuerzas armadas. Además, defendió una ideología que utilizó la figura de Simón Bolívar para justificar la unidad nacional. En el es-

quema ideológico de López y Medina, los partidos políticos constituían un peligro para la paz y la seguridad del país. Este proyecto político asignó a las fuerzas armadas el papel de unificar la nación ante las amenazas de las organizaciones políticas.

Por su parte, el ciclo octubrista sostuvo que la gobernabilidad del país descansaría en la democracia representativa y de partidos. Contó con una ideología democrática que fortaleció y consolidó el esquema de las instituciones libres.

Y finalmente, el ciclo andino tuvo un enfoque racista del fenómeno económico por cuanto consideró que la población venezolana era atrasada e incapaz de asumir el desarrollo político y económico moderno, por lo que la inmigración era la clave para generar una población “blanca” con espíritu capitalista. Esta percepción étnica y sociológica, fue la manera de evitar que la renta petrolera se redistribuyera en forma democrática a la población venezolana. El ciclo octubrista rechazó esta postura racista por considerarla excluyente y discriminatoria. Partió de la idea de que el Estado venezolano debería promover al mismo tiempo la inversión y la redistribución de la renta petrolera para fortalecer el capital humano. Era una forma más democrática de promover el capitalismo en Venezuela.

3. El ciclo andino, el ciclo octubrista y el gobierno bolivariano

Todo lo anteriormente expuesto permite inferir que el periodo bolivariano, que se inaugura a partir de 1999, es un intento por restaurarle a la nación el papel del Estado en la sociedad y el papel de la renta¹⁶ para reconstruir las bases de una economía estatal. Esa economía estatal sistemática se originó históricamente en Venezuela a partir de 1936 y colapsó, según la tesis del excepcionalismo, en 1989 con el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez.

En la experiencia histórica del ciclo andino destaca un factor también presente en el gobierno bolivariano de Hugo Chávez Frías. Este factor tiene que ver con el papel central de las fuerzas armadas en la vida institucional del país. No cabe la menor duda de que los gobiernos

de Castro, Gómez, Medina y López le asignaron ese mismo papel a las fuerzas armadas como la única vía para garantizar la paz y tranquilidad y para asumir el control del aparato del Estado. Este último aspecto se fortaleció y consolidó en la década militar (1948-1958). Asimismo, el gobierno actual, para legitimar su proyecto bolivariano, utiliza el pensamiento político del Libertador Simón Bolívar tal como lo hicieron Cipriano Castro, Juan Vicente Gómez, Eleazar López Contreras, Isaías Medina Angarita y Marcos Pérez Jiménez.¹⁷ Estos gobernantes bolivarianos trasladaron la imagen del Bolívar universal al Bolívar patrio y nacional. Por el contrario, el gobierno actual ha colocado la figura de Simón Bolívar en el escenario mundial con el propósito político de construir una América única frente a los poderes imperiales.

Pareciera que el componente bolivariano definiera un excepcionalismo del gobierno de Chávez. Igualmente, pareciera que la diferencia con respecto a los ciclos andino y octubrista fuera su intento por internacionalizarlo. Pero ni siquiera este intento por trascender las fronteras es original del gobierno de Chávez. López Contreras también utilizó el bolivarianismo como ideología para oponerla al imperio:

Creo que la mejor fórmula para realizar integralmente la solidaridad de América es la de acogernos en todo al pensamiento y al sentimiento bolivarianos. En Bolívar está contenido todo cuanto los americanos debemos y podemos hacer. Sólo la conciencia bolivariana podrá salvar a la América de la amenaza del nazismo, fascismo y del comunismo; y sin esa conciencia no será posible establecer la necesaria resistencia moral contra las acechanzas de los imperialismos extranjeros (Picón Lares, 1944, p. 33).

El expresidente Rómulo Betancourt también invocó la figura de Simón Bolívar como la guía espiritual para resolver los problemas económicos y sociales que afectaban a los países de América Latina bajo el yugo de la oligarquía y el imperialismo. En su libro *Hacia América Latina democrática e integrada*, comenzó con un párrafo del Libertador Simón Bolívar donde subrayó el papel de la integración como la única vía de que nuestros pueblos ocuparan un lugar fundamental el concierto de

las naciones. En tal sentido, Rómulo Betancourt cuestionó el coloniaje, los estragos de la corrupción en nuestros países y las desigualdades económicas y sociales producidas por las oligarquías, las castas militares y los capitalistas extranjeros. Por ello consideraba necesaria la integración económica y política en el marco de las instituciones libres. Asimismo, Rómulo Betancourt pionero de la universalización de la democracia en América Latina, combatió con inteligencia y coraje la intervención de los Estados Unidos en Santo Domingo en el año 1966. En fin, para Rómulo Betancourt el pensamiento de Bolívar constituyó la fuente de inspiración para fortalecer la democracia en Latinoamérica y no apoyar a las dictaduras y a los imperialismos económicos y políticos (pp. 149-209).

Por otro lado, el gobierno bolivariano fortalece la alianza cívico-militar para conducir su proceso revolucionario. Pero como se ha observado en este ensayo, el 18 de octubre de 1945 y el 23 de enero de 1958 constituyen dos acontecimientos políticos que precisamente se caracterizaron por enfatizar igualmente la hegemonía del componente cívico-militar para la orientación de la vida nacional.

No obstante, el gobierno bolivariano, como parte de un proceso político, ha producido algunos aspectos innovadores. En primer lugar, los valores de la democracia participativa y protagónica que se han convertido, desde el punto de vista formal y jurídico, en la fuente de legitimidad del poder público nacional. En segundo lugar, ha incorporado a la Constitución Nacional el esquema del poder público que Simón Bolívar enunció en el Discurso del Congreso de Angostura (1819). Y en tercer lugar, estableció los fundamentos jurídicos del *referendum* revocatorio y la desobediencia civil, como el camino para fortalecer la conciencia ciudadana ante el desgaste y los peligros que puedan provocar los representantes de los poderes públicos escogidos a través del voto.

Ahora bien, no es tan cierta la idea que el gobierno bolivariano de Hugo Chavez Frías representa el fin de la Venezuela excepcional. Por el contrario, el gobierno de Hugo Chávez Frías ha hecho esfuerzos enormes para restaurar los elementos económicos, sociales e ideológicos que han determinado la singularidad histórica de la Venezuela del siglo XX: El papel intervencionista del Estado y el uso de la renta petrolera como medio para reconstruir las bases de una economía estatal y popular.

Aurelio Conchezo, empresario venezolano, en un artículo publicado en el *Diario 2001*, titulado “¿Y ahora Conviasa?” coincide con este análisis de asignarle a Chávez la restauración del papel del Estado rentista:

El Viceministro de Turismo acaba de anunciar que el gobierno está planificando formar una nueva empresa aérea en el año 2004 con el nombre de Conviasa. Esta idea de prosperar es un paso más en la anacrónica consolidación de un capitalismo de estado galopante hacia el cual ya nos viene llevando el Estado importador (de pollos, y de más productos agrícolas), y el Estado comerciante evidenciado en la red de bodegas MERCAL. Nada nuevo bajo el sol, pues recuerda las desastrosas experiencias en ese sentido del Corpomercadeo de CAP I y la fallecida Corporación Venezolana de Fomento con su cementerio de empresas organizadas a la sombra del financiamiento y protección del estado por empresarios cortesanos (p. 5).

Como consecuencia de este proceso de estatización de la economía nacional, se ha producido una expansión desmesurada de la burocracia estatal. Igualmente, el expresidente Rafael Caldera reafirma esta idea:

Chávez llegó prometiendo la reducción del número despachos, pero ha creado el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el de Educación Superior, el de Plan y Desarrollo o el de Producción y Comercio, y el Ministerio de Estado para la Economía Social. El Ministerio de Agricultura fue eliminado en el primer gabinete de Chávez; hoy se ha creado nuevamente con el complemento de tierras, como si las tierras no hubieran estado siempre asignadas a la agricultura a través de la política agraria (Caldera, 2003, pp. 1-5).

Como se observa, lo anterior revela aún más que el proyecto bolivariano no simboliza el fin sistemático del excepcionalismo en Venezuela. Se trata, por el contrario, de forzar la historia. Chávez está restituyendo un pasado político, económico e ideológico en el que se le habían asignado un papel fundamental al Estado, al petróleo y al rentismo en la conduc-

ción del proceso nacional. Como consecuencia, Chávez, a través de su gobierno, está incorporando sistemáticamente esos componentes para convertir al Estado y al petróleo en un supuesto excepcionalismo político e ideológico. Como se puede apreciar, aquí se ha mostrado que los componentes más importantes que él pretende hacer suyos no son más que una copia de componentes presentes en los dos grandes ciclos que han definido el destino histórico del siglo XX venezolano.

4. Notas

- ¹ Komblith (1996); Goodman, L. y otros (1995); Levine (1994-1995).
- ² Sobre este punto ver Rossana Hernández (2006). "Aspectos problemáticos del Excepcionalismo en Venezuela". *Revista Venezolana de Ciencia Política*. Número 29 (enero-junio de 2006), pp. 153-167.
- ³ Sobre el proyecto bolivariano y la caracterización del nuevo esquema político ver: Agustín Blanco Muñoz (1998, pp. 516-556).
- ⁴ Por ejemplo, el 18 de octubre 1945 y el 23 de enero de 1958 fueron dos experiencias históricas y políticas que le dieron un papel central a lo cívico-militar.
- ⁵ Para ampliar este aspecto ver Manuel Landaeta (1963, pp. 5-7); Andrés Ponte (s/f).
- ⁶ Ver Luis Mariñas Otero (1965).
- ⁷ Para ver con más detalles estos aspectos revisar: *Gestión pública de Román Cárdenas*. (1977).
- ⁸ Ver: Alfredo Jahn (1927).
- ⁹ Ver: Ramón Rivas (2001).
- ¹⁰ Laureano Vallenilla Lanz (1994).
- ¹¹ Boletín del Ministerio de Fomento (1933); Cayama Martínez (1933).
- ¹² Ver. Ramón Rivas Aguilar (1983); Ramón Rivas Aguilar (2002).
- ¹³ Eduardo Picón Lares (1944); Eleazar López Contreras.; Alejandro Fuenmayor (1940).
- ¹⁴ Ver Ana Mercedes Pérez (1947); Ramón Rivas A (1992).
- ¹⁵ Ver Ramón Rivas (1992).

- ¹⁶ El economista venezolano Fabio Maldonado-Veloza (1996) resalta la importancia del pensamiento económico petrolero como una constante histórica. En ese sentido, el ciclo andino, el octubrista y el ciclo bolivariano parten de la misma premisa sobre el petróleo como un capital natural.
- ¹⁷ Para ampliar este aspecto ver Germán Carrera Damas (1969), *El culto a Bolívar*. Facultad de Humanidades, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

5. Referencias

- Bautista Fuenmayor, Juan (1968). *Historia Contemporánea de Venezuela*. Caracas: Tomo V.
- Betancourt, Rómulo (1967). *Venezuela política y petróleo*. Caracas: Editorial Sendero.
- Betancourt, Rómulo (1967). *Hacia América Latina democrática e integrada*. Caracas: Editorial Senderos.
- Betancourt, Rómulo (1947). *Rómulo Betancourt presidente de la Junta revolucionaria de gobierno de los Estado Unidos de Venezuela*. Política Educacional conferencias y discursos. Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional. Caracas: Imprenta Nacional.
- Blanco, Muñoz (1988). *Habla el comandante*. Caracas: Editorial Cátedra Pío Tamayo, CDCHT-IIES/FACES/UCV.
- Arcaya, Pedro Manuel (1933). "El fervor bolivariano y la devoción patriótica del General Gómez traducidos en obras perdurables 1909-1930." *Boletín del Ministerio de Fomento* (Tercera Etapa, Caracas), (24 de junio), pp. VIII-IX.
- Brito Figueroa, Federico (1972). *Venezuela Contemporánea ¿País colonial?* Caracas.
- Caldera, Rafael (2003). "Despelote administrativo." *El Universal* (Caracas), (1-09-2003), pp. 1-5.
- Carrera Damas, Germán (1969). *El culto a Bolívar*. Caracas: Facultad de Humanidades, Universidad Central de Venezuela.
- Carrillo Batalla, Tomás (1991). *Análisis y ordenación de la obra económica de Arturo Uslar Pietri*. Anexo. Caracas: Academia Nacional de Ciencias Económicas.

- Conchezzo, Aurelio (2003). “¿Y ahora Conviasa?” *Diario 2001* (Caracas), p. 5.
- Fuenmayor, Alejandro (1940). *Libro primero de Moral práctica y educación cívica*. Maracaibo: Editorial Hermanos Bellosso Rossell.
- Goodman, L. Y otros (1995). “Introduction: The Decline of Venezuelan Excepcionalism” en: Goodman, L., y otros (Eds.) *Lessons of the Venezuelan Experience*. Washington, D.C.: The Woodrow Wilson Center Press, The Johns Hopkins University Press, 3-37 pp.
- Jahn, Alfredo (1927). “Sobre el desarrollo de la vialidad en Venezuela”. *Cultura Venezolana Revista Mensual* (Tipografía Mercantil, Caracas), X, 1927.
- Komblith (1996). Publicado en Álvarez A. (1996). *El sistema político venezolano: Crisis y transformaciones*. Caracas: IEP-UCV, pp. 1-31.
- Levine (1994-1995). “Goodbye to venezuelan Excepcionalism.” *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 36, p. 4.
- Medina Angarita, Isaías. (1963). *Cuatro años de democracia*. Caracas: Editorial Pensamiento Vivo, p. 161.
- Machado, Eduardo (1958). *Las primeras agresiones del imperialismo contra Venezuela*. Caracas: Editorial distribuidora Magrita.
- Landaeta Rosales, Manuel. “Revoluciones que ha habido en Venezuela desde 1749 a 1888”. En *Gran recopilación geográfica, estadística e histórica*. II, Colección Cuatricentenario de Caracas. Caracas: Ediciones Banco Central de Venezuela, pp. 5-7.
- Maldonado Veloza, Fabio (1996). *El proceso petrolero: Sus paradigmas kubnianos*. Mérida: Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones, 213 pp.
- Martínez, Cayama (1933). “Las fiestas julias.” *Boletín del Ministerio de Fomento* (Tercera Etapa, Caracas), (24 de julio de 1933), pp. XI-XVI.
- Montilla, José A. (1987). *Fermín entrena Un Venezolano del 99*. Caracas: Biblioteca de autores y Temas Tachirenses.
- Mariñas Otero, Luis (1965). *Las constituciones de Venezuela*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- Pérez, Ana Mercedes (1947). *La verdad inédita: Historia de la Revolución de Octubre*. Caracas: Editorial Artes Gráficas.
- Pérez Vivas, Antonio (1987). *Hegemonía andina y Pérez Jiménez*. San Cristóbal: Tipografía Cortez.

- Pocaterra, José Rafael (1967). "Memoria de un venezolano de la decadencia". *Obras Selectas*. Madrid-Caracas: Edición Ediem.
- Ponte, Andrés (s/f). *Cómo salvar a Venezuela*. Cruzada Reformadora Nacionalista. Nueva York: Carlos López Press, 108 Fulton Street.
- Rivas A., Ramón A. (1992). *Carlos Andrés Pérez: Del capitalismo de Estado a una sociedad de mercado. Una ruptura histórica*. Mérida: Universidad Popular Alberto Carnevali.
- Rivas Aguilar, Ramón A. (1990). *Acción democrática: un nuevo proyecto histórico*. Vol. II. Mérida: Colección Seminarios.
- Rivas Aguilar, Ramón (1983). *Estado y economía en Venezuela: 1936-1945*. Trabajo de Ascenso presentado para ascender a la categoría de Asistente Facultad de Humanidades y Educación Universidad de los Andes, Mérida.
- Rivas Aguilar, Ramón A. (2002). *Estado y desarrollo capitalista en Venezuela 1941-1945*. Mérida, Grupo de Investigación Apertura Petrolera, Universidad de Los Andes, 111 pp.
- Rivas A., Ramón A. (2001). "José Antonio Tagliaferro: Estado, economía y cultura". En Alí Enrique Bohórquez (Coordinador), *De la enseñanza a la investigación histórica*. Mérida: Editores Grupo de Investigación sobre historiografía venezolana, Escuela de Historia, CDCHT, Universidad de Los Andes, pp. 221-229.
- Uslar Pietri, Arturo (1981). *Cuéntame Venezuela*. Caracas: Editorial Lisbóna.
- Uslar Pietri, Arturo (1937). "Venezuela necesita inmigración." En *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, 284, p. 23.
- Uslar Pietri, Arturo (1936). "Monopolios fiscales e industrias de Estado en Venezuela". *Revista de Hacienda* (Litografía y tipografía Vargas, Caracas), I, 1 (octubre), pp. 23-28.
- Uslar Pietri, Arturo (1936). "Reseña de nuestros presupuestos de gastos en el siglo XX". *Revista de Hacienda* (Litografía y tipografía Vargas, Caracas), I, 2 (diciembre), pp. 50-53.
- Vallenilla Lanz, Laureano (1952). *Cesarismo democrático*. Caracas: Tipografía Garrido.